REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
ASESORIA JURIDICA

DECRETO N°: 1600 /

CERRO NAVIA, 15 DIC 2011

PLADECO :
Área : Desarrollo Institucional
Eje : Municipio Líder y Cercano a la Gente

MATERIA: **Acepta donación.**

VISTOS:

1. Decreto de Fuerza de Ley N° 789, de fecha 12 de diciembre de 1978.
2. Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales del año 1979, y su posterior modificación de fecha 24 de diciembre de 2007.
3. Memorando N° 271, de fecha 24 de noviembre de 2011, de la Encargada Comunal de Arte, Cultura y Biblioteca Pública N° 102.

TENIENDO PRESENTE

Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente.

CONSIDERANDO:

1. Que el D.F.L. N° 789, Párrafo 2°, artículo N° 11, señala *"Las donaciones que se hagan a las municipalidades deberán ser puras y simples. Podrán, sin embargo, aceptarse en determinados casos donaciones modales, siempre que la modalidad consista en aplicar el bien a la satisfacción de una necesidad pública determinada que corresponda a las finalidades propias de las Municipalidades".*

2. Que la Ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales, señala en su artículo N° 46: *"El producto de las herencias, legados y donaciones que se hicieren a las Municipalidades se invertirá en la forma que determine el causante en el testamento, o el donante en el acto constitutivo de la donación, debiendo ser incorporado al presupuesto y al inventario municipal, según corresponda".*

DECRETO:

1.- Acéptese la donación consistente en un Piano Vertical realizada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y la Fundación Roberto Bravo,

2. Instrúyase al Departamento de Arte, Cultura y Biblioteca Pública N° 102, Unidad Técnica encargada de ingresar la donación antes singularizada al inventario Municipal.

3. Desígnese al profesional encargado de la entrega de éste, en la ceremonia que determine el Sr. Alcalde, para el efecto.

3. Establézcase que la Unidad de Inventario Municipal deberá realizar el acto administrativo que corresponda.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO MARTINEZ FERNÀNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS PLAZA SANCHEZ